

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2017

ORDEN DEL DÍA	
1º.- Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a la sesión extraordinaria de fecha 22 de septiembre de 2017 y a la sesión ordinaria de fecha 26 de septiembre de 2017.	Quedan aprobadas las actas por unanimidad.
ASUNTOS Y EXPEDIENTES DE CARÁCTER RESOLUTIVO	
2º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de adhesión de Ayuntamiento de Tafalla al Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Navarra y la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, para la prestación de servicios de certificación de firma electrónica.	Queda aprobada la Propuesta presentada, por unanimidad.
3º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de aprobación del "Expediente de crédito extraordinario para ejecutar sentencia condenatoria sobre personal de Asesoría Jurídica" (Expediente nº 5/2017), por un importe de 26.300 euros.	Queda aprobada la Propuesta presentada, por unanimidad.
4º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de aprobar los textos de la Ordenanzas y Anexos de Tarifas que regulan la exacción de la tasas para el año 2018.	Queda aprobada la Propuesta presentada, por unanimidad.
5º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de aprobar los textos de Normas Fiscales y los Anexos de Tarifas que regulan la exacción de precios públicos para el año 2018.	Queda aprobada la Propuesta presentada, por unanimidad.
6º.- Mociones.	No se presenta ninguna moción de carácter resolutivo.
CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO	
7º.- Ruegos y Preguntas. Pregunta pendiente del Pleno anterior que presentó el Grupo Municipal	El Sr. Alcalde respondió la pregunta a los Concejales que la formularon y

de U.P.N. sobre el motivo de la tardanza en pagar los trabajos relacionados con el Plan de Dinamización del Comercio.	por tanto no se responde públicamente.
8º.- Dación de cuenta de las Resoluciones adoptadas por Alcaldía.	Se dan por enterados.
9º.- Dación de cuenta de la resolución de Alcaldía de fecha 18 de octubre de 2017, sobre aclaración del Decreto de Competencias de Alcaldía en el ámbito urbanístico.	Se dan por enterados.
10º.- Mociones.	
1ª.- Moción que presenta el Grupo Municipal de EH-Bildu Tafalla, al hilo de los acontecimientos ocurridos recientemente en Catalunya.	1ª.- Queda aprobada la moción presentada, por 8 votos a favor (EH-Bildu Tafalla e I.E.), 6 votos en contra (U.P.N. y G.M.S.) y 2 abstenciones (I.T.).